



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 123

Fecha De Publicación: 01 DE AGOSTO 2022– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso-
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320150052300	ÁNGELA MARÍA SANDOVAL ACEVEDO	CARLOS ÁNDRES MOLINA GARCÍA	ALIMENTOS	29/07/2022	01/08/2022	RESUELVE MEMORIAL	
73001311000320180003500	DIANA JUDITH MONCALEANO VARÓN	SEGUNDO JOSÉ GAMARRA HERRERA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	29/07/2022	01/08/2022	REQUERIR A LA PARTE ACTORA Y OFICIAR A CREMIL	
73001311000320180006500	LISETTE RAMIREZ LOPEZ	CARLOS ANDRES NIETO CASTILLO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	29/07/2022	01/08/2022	SENTENCIA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

7301311000320190004300	LISSY PAOLA LONDOÑO HINESTROSA	ANGELINO ESPINOSA CORREA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	29/07/2022	01/08/2022	ABSTENERSE DE REALIZAR CONTROL DE LEGALIDAD, INDICAR A LA PARTE INTERESADA	
73001311000320190055600	LEONARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	KATHERIN GISSELLE ROA YARA	ALIMENTOS	29/07/2022	01/08/2022	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	
73001311000320210039500	OSCAR LEONARDO MANRIQUE	YESENIA ANDREA BOTERO HERNÁNDEZ	REVISIÓN ALIMENTOS	29/07/2022	01/08/2022	REQUERIR NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA	
73001311000320210046200	GUILLERMO LEÓN TAMAYO ORTIZ	VILMA ESPERANZA SANCHEZ CORTES	ALIMENTOS	29/07/2022	01/08/2022	SE LE INFORMA AL DEFENSOR DE FAMILIA	
73001311000320220024400	ROMAN SAMIR MARTINEZ PEÑA	MAIRA ANDREA CASTRO CORREA	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, VISITAS Y AILMENTOS	29/07/2022	01/08/2022	INADMITIR DEMANDA	
73001311000320220027100	LIBIA RIVAS DE GIL	WILLIAM GIL BARBOSA	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	29/07/2022	01/08/2022	INADMITIR DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA